

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, primero (1º) de junio de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202100310

En orden a decidir sobre las solicitudes elevadas por una de las abogadas que actúa dentro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante BLANCA OFELIA PENAGOS DE GALINDO, se provee:

- Sobre el requerimiento para que se presente el folio de matrícula inmobiliaria 166-85657 con inscripción de medida cautelar, se informa a la togada que no se ha decretado alguna medida sobre dicho inmueble.
- La designación del señor SANTOS MILCIADES MORENO CHIMBI como administrador de los bienes, se informa que no es procedente, como quiera que no tiene alguna de las calidades descritas en el artículo 496 del Código General del Proceso.
- Sobre la presentación de los avalúos se discutió en la audiencia realizada el 28 de abril pasado.
- Para la continuidad del trámite del proceso se señala nuevamente la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) para continuar la AUDIENCIA DE INVENTARIO Y AVALÚOS y teniendo en cuenta que no fue posible que los interesados llegaran a un acuerdo respecto del valor de los bienes, se designa al Auxiliar de la justicia MANUEL IGNACIO NIETO UÑATE como perito evaluador, a quien se concede un término de veinte (20) días para presentar el informe y se fija la suma de **\$600.000.00** como gastos de la pericia, que los interesados deberán cancelar para que cumpla la labor encomendada. Comuníquesele la designación por el medio más expedito e infórmesele que deberá asistir a la audiencia aquí programada para sustentar el informe.
- Los apoderados tengan en cuenta que las peticiones y documentos que se alleguen al expediente deben ser copiados a las direcciones electrónicas de los demás interesados.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Háganse las notificaciones que corresponda, informando que la audiencia se realizará en forma virtual y que la persona encargada de la sala, oportunamente (unos minutos antes de la hora señalada) enviará a las direcciones electrónicas reportadas el link de conexión. Adviértase las consecuencias por inasistencia sin justa causa presentada oportunamente.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA